



ELECCIONES EUROPEAS: MANIFIESTO POR LA SALUD BUCODENTAL

En 2021, la Organización Mundial de la Salud adoptó una resolución que establece la inclusión de la salud bucodental en la agenda de las enfermedades no transmisibles (ENT) y en los programas de cobertura sanitaria universal.

- Una mala salud bucodental está directamente relacionada con 23 enfermedades sistémicas.
- Una salud bucodental comprometida es la causa de cinco tipos de cáncer.
- Europa tiene la mayor prevalencia de enfermedades bucodentales, que afectan al 50,1% de la población adulta.
- La caries dental no tratada sigue siendo la ENT más común en el mundo.

Este manifiesto, elaborado por el Consejo General de Dentistas de España, tiene por objetivo principal mostrar a los futuros eurodiputados la realidad de la salud bucodental en nuestro país, sus necesidades y los retos en el contexto europeo.

El mandato 2024-2029 del Parlamento Europeo es, pues, una oportunidad para que todos sus ciudadanos en España alcancen una óptima salud bucodental.



PRIORIDADES PARA EL ESPACIO EUROPEO



INVERTIR EN SALUD ORAL

- Dar prioridad a la inversión en salud bucodental debe ser un objetivo europeo.
 - En Europa, el gasto en servicios odontológicos representa una media del 5.1% del gasto sanitario total, una media inferior a la de los productos farmacéuticos y sanitarios.
 - En España, la cantidad destinada en los Presupuestos Generales del Estado a la salud bucodental es de solo 70 millones de euros, de un total de 92.000 millones para asistencia sanitaria.
 - Existe una dotación presupuestaria en el Plan de Ampliación de la Cartera Común de Servicios de Atención Bucodental de unos 40 millones de euros para dotar a la Atención Primaria en esta materia, cifra claramente insuficiente para poder cumplir con los objetivos marcados.
- La UE desempeña un papel importante en las cuestiones presupuestarias de sus Estados miembros, y le corresponde emitir recomendaciones que favorezcan la inversión pública en salud bucodental, desatendida durante décadas en España.
- La inversión en salud bucodental contribuye a la sostenibilidad de los sistemas sanitarios y debe formar parte de una estrategia de prevención y promoción de la salud, para favorecer un envejecimiento saludable y reducir las desigualdades sociales.

PREVENCIÓN: BOCA SANA PARA MÁS SALUD GENERAL



- Las enfermedades no transmisibles (ENT) afectan especialmente a Europa, con importantes repercusiones en la salud, la economía y la sociedad. Los dentistas desempeñan un papel importante en la detección precoz de diversas enfermedades, por lo que deben integrarse en los servicios de salud pública.
- Es prioritario integrar a la Odontología en los ámbitos cubiertos por la legislación y los planes de acción que la UE está debatiendo para prevenir las ENT.
- Las estrategias de prevención y promoción sanitaria están claramente avaladas por la evidencia científica como métodos coste-efectivos para reducir el impacto de las patologías bucodentales.

MOVILIDAD



MECANISMOS DE SEGURIDAD PARA LOS PACIENTES

La libre circulación de personas y mercancías ha aportado innumerables ventajas. Sin embargo, también plantea algunos retos.

Es necesario examinar la movilidad de los profesionales en la UE desde dos perspectivas:

- **Migración:** la globalización ha traído consigo una creciente movilidad de los profesionales, en particular, con competencias y cualificaciones obtenidas fuera de la Unión Europea. En este caso, es necesario establecer una legislación y unos mecanismos que faciliten y hagan más transparente el proceso de reconocimiento de estas cualificaciones que, en el caso de los extracomunitarios, debe cumplir los requisitos europeos de la Directiva 2005/36/CE.
- **Profesionales que viajan ocasionalmente para ejercer/formarse:** la práctica clínica ocasional de la actividad, realizada por profesionales que no están registrados en España y cuya actividad no puede ser controlada, conlleva mayores riesgos para la salud de los pacientes. Por lo tanto, es urgente la creación de directrices sobre los conceptos de servicio transfronterizo temporal y ocasional, similares a las que ya existen con EURHECA (Autoridades Competentes Europeas de Profesionales de la Salud).

FORMACIÓN



CONVERGENCIA DE LA CALIDAD DE ENSEÑANZA

- La Directiva 2005/36/CE define los requisitos mínimos comunes de formación odontológica que permitirán el ejercicio profesional en cualquier país de la UE. Es urgente revisar esta directiva para actualizar el modelo educativo en el espacio europeo.
- En el Mercado Común Europeo, hay que asegurar que la enseñanza garantice un mínimo de formación teórica y práctica (preclínica y clínica), como elemento fundamental para la seguridad del paciente, y que sea común a todos los países.
- Es urgente hacer converger los parámetros de calidad, a través de las agencias europeas de cualificación educativa, para garantizar la uniformidad en toda Europa.
- España es el único país de la UE que no tiene reconocidas las especialidades odontológicas, suponiendo este hecho un agravio comparativo que debe resolverse a la mayor brevedad.

LOS DATOS

En Europa hay de media 76 dentistas por cada 100.000 habitantes.

En España existen 87 dentistas por cada 100.000 habitantes.

En 2022, el 4.8% de la población europea con 16 o más años presentaba necesidades de consulta o tratamiento dental no satisfecho.

En España, la brecha en las visitas al dentista, en función del nivel de ingresos, alcanza los 28 puntos.

De media, los europeos realizan 1.3 consultas odontológicas al año.

En España, el 48% de los adultos no ha visitado al dentista en el último año.

En Europa, la Odontología continúa siendo la quinta profesión con mayor movilidad.

En España, en los últimos 4 años, solamente se ha colegiado el 40% de los egresados, siendo muy considerable el número de los que optan por ejercer en otro país de la UE.

*FUENTES: - Council of European Dentists. 2023
- La salud bucodental en la Unión Europea.
Consejo General de Dentistas de España. 2022*



**CONSEJO
DENTISTAS**

ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS DE ESPAÑA